



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1305**  
15 NOV 2019  
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 6424-M-19 y la Orden de Pago N° AC06976/2019, a nombre de JUAN NORVERTO GERMAN por \$ 3.100,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales – Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Compra de viandas para custodia policial en intento de toma calle Casimiro Gomez-Meseta";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N°291 de fecha 21 de Octubre de 2019 por el área previamente citada, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06976/2019 a nombre de GERMAN JUAN NORVERTO por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO (\$ 3.100,00 -), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

**Artículo 2º)** Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

**Artículo 3º)** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Ección N° 2264
Fecha ...06/11/2019

  
C.P.N. Gallego Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1305-19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00001052	MINIMERCADO SOL de Sanchez Selva Argentina	\$3.100,00

  
D.N. Zabalza Pamela Liz  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN